

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SESENTA Y NUEVE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria sesenta y nueve del año dos mil veintiuno, celebrada el veinticuatro de agosto dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación de las actas extraordinarias 027 2021, 028-2021, ordinaria 068-2021, período 2020-2024.

6- Lectura de correspondencia 1-Carta de la Asociación de Desarrollo de La Legua, solicitan audiencia.

2- Información de requisitos para obtener los servicios de Laname. Adjuntan Borrador de convenio.

3- Información de Fedoma para capacitación IFAM - UNED para los Consejos de Distrito.

4- Machote de convenio SENARA -Municipalidad de Zarcerero. Se adjuntan oferta de servicios elaboración del estudio hidrogeológico de fase 2 para el cantón y propuesta final de precio del Convenio.

5- Oficio Unión Nacional de Gobiernos Locales, DE-E-192-08-2021, dan apoyo al proyecto de ley 22.514.

6-Expediente de la Asamblea Legislativa 22.449 reforma al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven.

7- Expediente de la Asamblea Legislativa 21.668, modificación artículo 38 de la creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS.

8- Expediente de la Asamblea Legislativa, proyecto 22.470 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública”

9- Oficio IP-035-08-2021, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, remiten consideraciones para la aprobación de la Ley 9976 de Movilidad Peatonal.

10- Oficio IP-034-08-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales informan de la aprobación en segundo debate del expediente 22.412, denominado Ley de Autorización

Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes condonación recargos y facilitar la recaudación.

11- Expediente de la Asamblea Legislativa 22.322 “Ley para Fortalecer a las Asociaciones de Desarrollo comunal”

12- Oficio MZ-AM-578-2021 del señor alcalde municipal, autorización de donación de activos.

13- Oficio MZ-AI-036-2021 del señor auditor municipal, asunto diagnóstico vertedero del municipal.

14- Oficio MZ-AI-037-2021, del señor auditor municipal, asunto cauciones.

15- oficio de solicitud de audiencia de miembros de la Clínica del Dolor.

16- Oficio DEU-IFCMDL-157-2021, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCDML) de la UNED remiten memorial de rendición cuentas.

7-Informe del Alcalde Municipal

8-Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Alcalde Municipal solicita moción de orden para que presenten la modificación presupuestaria 07-2021, y para que se juramente a los funcionarios municipales Sonia Barrantes Salas, Stefanny Paniagua Rodríguez, Fabián Jiménez Rodríguez como miembros de la Comisión de las NICSP. Se aprueba la moción de orden, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-El Presidente Municipal Jonathan Soles Solís, procede a la juramentación según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política, de los funcionarios Sonia Barrantes Salas, Stefanny Paniagua Rodríguez, Fabián Jiménez Rodríguez como miembros de las NICSP. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentado.

2-Estudio hidrogeológico y plan cantonal hídrico

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: se menciona en tiempo de dieciocho meses más que la empresa privada Hidrotecnia, se indica la administración desea salga cuanto antes, no sé si están considerando este retraso, conversando con funcionarios de la Fundación Nectandra mencionan que instituciones públicas como Senara ante una emergencia nacional dan prioridad para atender eso, no sé si la administración está considerando esa situación que eso se puede prolongar.

Presidente Municipal: el día de ayer en la reunión uno de los puntos considerados por Tatiana Salazar, fue precisamente esa diferencia, uno establecía diez meses y otro dieciocho meses, ella aclaró con ese punto, estableció que ese tiempo era poco probable que se cumpliera por la complejidad de los estudios, también se aclaró de lo que es el filtro de una vez hecho el estudio final del estudio hidrogeológico debe ser avalado por los departamentos de SENARA, cuando se les pasa a esa institución, ahí, dijo Tatiana, habían municipalidades que han durado hasta tres años para pasar el filtro, ahí es donde conversamos de la ventaja de poder verificar la opción de Senara en vista de que ese plazo se vería diezmado porque pasaríamos directos sin necesidad de ese filtro que hace Senara, en vista de que ellos mismos hacen el estudio hidrogeológico, era algo a lo cual no se le puso mucha atención en vista del factor tiempo que, más adelante nos íbamos a ganar, esa es la posición que se escuchó ayer por el departamento técnico.

Alcalde Municipal: eso fue lo que se analizó, puede que Senara al final solicité una prórroga en cuanto a tiempo, Hidrogeotecnia en el diagnóstico anterior pidieron una prórroga porque era insuficiente.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en todo caso si hay que considerar el tiempo sea una empresa privada, en apariencia va a ratificar, personalmente me hubiera gustado que se llevara a Sicop, es una plataforma para contrataciones públicas y una vez elaborado pone a otras empresas, y permite la fiscalización y permite un control más estricto, ante la premura de la administración y considerando estamos en que si se firma el convenio o vamos a Sicop, para mí hubiese sido lo más sano ir Sicop.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: ayer en reunión se mencionó con respecto a los pagos que se estable un cincuenta por ciento cuando se firme y un segundo cincuenta por ciento en febrero, si se deja aprobado hoy el convenio posteriormente ustedes negocian con la empresa o lo van a dejar así, ¿o cuál es la idea de la administración con respecto a los pagos?

Alcalde Municipal: parte de lo que analizamos es que hoy queremos se apruebe que sea Senara, la firma del convenio vendrá con las modificaciones que nosotros queremos, ellos piden cincuenta/cincuenta, nosotros decimos cincuenta veinticinco-veinticinco o sesenta cuarenta, nunca se ha establecido que se pague un trabajo en su totalidad sin haberlo recibido satisfactoriamente, eso lo tenemos que negociar, lo que Senara indica ahí es lo que tenemos que negociar porque ellos hablan cincuenta-cincuenta, tenemos que negociar con ellos la forma de pago, nos estamos del todo claro, eso lo vamos a negociar.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: Queda claro que está pendiente de la administración después que nos comunique cuál es la negociación con Senara respecto a los pagos, y que se negocie de la mejor manera.

Presidente Municipal: se pone a conocimiento del Concejo Municipal la decisión, tenemos dos opciones, una enviarla a Sicop y la otra presentarla o utilizar la oferta que presenta Senara con los filtros que ella ha dado a conocer al Concejo y hartamente discutida. que se debe tomar para escoger que ruta toma la decisión con respecto a la confección del estudio hidrogeológico y el plan cantonal hídrico. Aquellos miembros que estén de acuerdo quienes están de acuerdo en que sea Senara la empresa encargada de la confección del estudio hidrogeológico y el plan cantonal hídrico.

El Concejo Municipal acuerda aprobar que sea la Institución Senara la encargada de la confección del estudio hidrogeológico y el plan cantonal hídrico. Aprobado por unanimidad y en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

El Presidente Municipal postula al regidor propietario German Blanco Rojas como miembro de comisión la especial que va a fiscalizar el estudio hidrogeológico por parte de la municipalidad de Zarceró.

Regidor Propietario German Blanco Rojas: ¿en la firma del convenio se suponía que de la administración iba a haber una persona que sería la encarga de darle seguimiento a este proceso?

Presidente Municipal: Tatiana Salazar

Alcalde Municipal: Tatiana Salazar

Regidor Propietario German Blanco Rojas: están seguros que va a ser Tatiana Salazar?

Presidente Municipal: ayer lo conversamos

Regidor Propietario German Blanco Rojas: estoy de acuerdo en ser parte de la comisión especial.

El Concejo Municipal acuerda nombrar al regidor propietario German Blanco Rojas, como miembro de la comisión especial que fiscalizará el estudio hidrogeológico por parte del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad y en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

3- Modificación Presupuestaria

El Licenciado Fabián Alvarado procede a presentar la modificación presupuestaria 07-2021:

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: se menciona que hay un cambio en el jefe de servicios públicos, creo es el ingeniero Gilberto Briceño, él recibe salario de TI o de servicios públicos y si hay nombramiento de jefe de TI, ¿se menciona que si los equipos que iban a donar el IFAM están próximos a llegar o si se iban a donar a ese departamento?

Alcalde Municipal: el remplazo de Gilberto ya está, es una señora, se contrata temporalmente, es ingeniera en sistemas, es zarcereña, ingresa el 1 de setiembre, con la donación de los equipos la junta directiva del IFAM ya en sesión tras anterior ya dieron luz verde para la donación de diez computadoras, dijo que está en el departamento de informática para que llamen a retirar los instrumentos, se redistribuyen en los diferentes departamentos, esperemos vengan en buen estado.

Gilberto Briceño: El noventa por ciento del equipo está asignado, se hizo un levantamiento de necesidades, hay varios equipos en la municipalidad que son necesarios cambiarlos, entre ellos está asignado uno para la secretaria municipal y para la administración.

Para el cementerio se requiere hacer un levantamiento geo espacial que es ir al sitio ubicar cada uno de los derechos en el sistema y ubicar geo referencialmente, necesitamos equipos que puedan manejar ese tipo de software que es más pesado y en el departamento el director de servicios públicos y el encargado de cementerio, no tenemos esos equipos para manejar este tipo, la idea es que cuando ingresen al visor catastral puedan ubicar cada uno de los nichos o las cruces o los derechos que están registrado con toda la información, está una etapa avanzada, se deben actualizar y ligarlos al sistema de facturación y cobros de los que faltan. Creo a mí se me paga, siempre estuvo presupuestado en el programa 1 de la administración, los recursos del director siempre han estado asignados ahí.

Alcalde Municipal: los nichos con el fin de ir cercando el área alrededor del cementerio están disponibles, están a la venta, estamos finiquitando los montos, vendiendo los cuarenta y seis podríamos ir adquiriendo más aprovecharíamos para los que quieran.

Gilberto Briceño: ya están definidos los costos de los nichos, hay que pasarlos al director financiero para que haga unos cálculos para saber el costo final de venta, para hacer más y colocar las cámaras.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: con respecto a la página de inversiones, se disminuye la cuenta de edificio y la transferencia a la Asociación de Zarcero, no me quedó claro si en su momento la asociación va a utilizar esos fondos para la construcción de la biblioteca.

Alcalde Municipal: lo que hicimos fue hacer el cambio de destinatarios no de destino, es una partida específica que la deben utilizar la Asociación de Desarrollo con destino específico para la a construcción de biblioteca pública.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 7-2021. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.06	Otras Obras				
5.03.06.01	Estudio Hidrogeológico				
5.03.06.01.1	Servicios				
5.03.06.01.1.04	Servicios de Gestión y apoyo	70 895 571,05	12 000 000,00	-	82 895 571,05
5.03.06.01.1.04.99	Otros servicios de Gestión y apoyo	70 895 571,05	12 000 000,00		82 895 571,05
5.03.01	Edificios				
5.03.01.04	Mejoras a la infraestructura del plantel municipal				
5.03.01.04.5	Bienes duraderos				
5.03.01.04.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	30 000 000,00	-	24 000 000,00	18 000 000,00
5.03.01.04.5.02.01	Edificios	30 000 000,00		12 000 000,00	18 000 000,00
	Total de la modificación		12 000 000,00	12 000 000,00	
Justificación	Aumenta la cuenta de Otros servicios de gestión y apoyo para poder llevar a cabo el plan que es parte del Estudio Hidrogeológico. Disminuye la cuenta de Edificios, ya que por prioridad la administración establece reforzar la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo, el proyecto de remodelación se ajustará al presupuesto que quede establecido.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0	Remuneraciones				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	94 820 061,48	-	5 500 000,00	89 320 061,48
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	94 820 061,48		5 500 000,00	89 320 061,48
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.02	Servicios básicos	150 000,00	200 000,00	-	350 000,00
5.01.01.1.02.03	Servicio de correo	150 000,00	200 000,00		350 000,00
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	1 149 898,00	5 300 000,00	-	6 449 898,00
5.01.01.1.03.01	Información	409 450,00	1 300 000,00		1 709 450,00
5.01.01.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	740 448,00	4 000 000,00		4 740 448,00
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	6 234 740,34	-	2 330 000,00	3 904 740,34
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	6 234 740,34		2 330 000,00	3 904 740,34
5.01.01.2	Materiales y suministros				
5.01.01.2.01	Productos químicos y conexos	137 133,25	250 000,00	-	387 133,25
5.01.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	137 133,25	250 000,00	-	387 133,25
5.01.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	81 266,13	380 000,00	-	461 266,13
5.01.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	81 266,13	380 000,00	-	461 266,13
5.01.01.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	-	500 000,00	-	500 000,00
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios		500 000,00		500 000,00
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	8 351,53	400 000,00	-	408 351,53
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	8 351,53	250 000,00		258 351,53
5.01.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		110 000,00		110 000,00
5.01.01.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		40 000,00		40 000,00
5.01.01.5	Bienes duraderos				
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	16 000,62	4 150 000,00	-	4 166 000,62
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,62	250 000,00	-	250 000,62
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo	16 000,00	3 900 000,00		3 916 000,00
5.01.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	3 900 000,00	-	3 600 000,00	300 000,00
5.01.01.5.02.07	Instalaciones	3 900 000,00		3 600 000,00	300 000,00
5.01.01.6.06	Otras transferencias corrientes al sector privado	-	250 000,00	-	250 000,00
5.01.01.6.06.01	Indemnizaciones		250 000,00		250 000,00
Total de la modificación			11 430 000,00	11 430 000,00	
				-	
Justificación	<p>Disminuye la cuenta de Sueldos para cargos fijos debido a que se toman los montos de los últimos tres meses de las plazas de Encargado de Archivo, Planificador e Ingeniero de Servicios Públicos se encuentran vacantes, así como el monto de un mes de la plaza de Encargado de Tecnologías de Información, que al igual que las anteriores, se encuentran vacantes. Aumenta la cuenta de Servicio de Correos, ya que se necesita cubrir el pago del envío de notificación de cobros por este medio a contribuyentes fuera del cantón. Aumenta la cuenta de Información, para cubrir el pago de publicaciones en la Gaceta sobre edictos, estudios tarifarios y reglamentos. Aumenta la cuenta de Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, ya que muchos de los ingresos municipales han estado ingresando por medio de los entes recaudadores externos (Coopecar, Bancos) por lo que se necesita cubrir este servicio por lo que queda del año. Disminuye la cuenta de Servicios Jurídicos, ya que para el proceso de inscripción de las propiedades a nombre de la Municipalidad, no se va a utilizar la totalidad del dinero para el mismo, por lo que se utiliza parte de este para alimentar parte de las cuentas que necesitan cubrir gastos a corto plazo. Aumenta la cuenta de productos farmacéuticos y medicinales para la compra de alcohol en gel y líquido para el aseo de los funcionarios y espacio de trabajo. Aumenta la cuenta de Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para realizar la compra de teclados y la compra de cable de red para mejorar los puntos de conexión de red en el servidor municipal. Aumenta la cuenta de repuestos y accesorios para poder comprar llantas al Isuzu Dmax de Administración, así como la motocicleta del inspector, ya que se encuentran gastadas y los vehículos deben ir a Revisión Técnica Vehicular. Aumenta la cuenta de productos de papel, cartón e impresos, para la compra de papel higiénico y toallas de papel de mano. Aumenta la cuenta de Útiles y materiales de limpieza para llevar a cabo la compra de cloro, desinfectante de piso, desodorante ambiental y jabón líquido para manos. Aumenta la cuenta de Otros útiles, materiales y suministros diversos para la adquisición de tarjetas para que utilicen en el reloj marcador. Aumenta la cuenta de equipo y mobiliario de oficina para adquirir mobiliario para el área de archivo, donde se espera que se tome la plaza en un corto plazo y el espacio de trabajo se encuentre adaptado. Aumenta la cuenta de Equipo de cómputo para llevar a cabo la compra de UPS para proteger los equipos ante rayerías y cortes de luz, así como la compra de equipos para el área de plataforma y gestión de cobro que no se encuentran en buen estado y necesitan un cambio. Disminuye la cuenta de Instalaciones, ya que el dinero que se había presupuestado para las mejoras en el área del servidor se podrán suplir con menos fondos y se utiliza parte de esto para alimetar las cuentas que necesitan reforzarse a corto plazo. Aumenta la cuenta de Indemnizaciones para suplir el pago de costas personales y procesales en los procesos de cobro judicial.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.02	Auditoría Interna				
5.01.02.0	Remuneraciones				
5.01.02.0.01	Remuneraciones Básicas	11 804 118,26	-	1 900 000,00	9 904 118,26
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11 804 118,26		1 900 000,00	9 904 118,26
5.01.02.1.03	Servicios comerciales y financieros	-	350 000,00	-	350 000,00
5.01.02.1.03.01	Información		350 000,00		350 000,00
5.01.02.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	50 000,00	-	50 000,00
5.01.02.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		50 000,00		50 000,00
5.01.02.5	Bienes duraderos				
5.01.02.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	283 368,73	1 500 000,00	-	1 783 368,73
5.01.02.5.01.03	Equipo de comunicación		120 000,00		120 000,00
5.01.02.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	14 296,00	380 000,00		394 296,00
5.01.02.5.01.05	Equipo de cómputo	269 072,73	1 000 000,00		1 269 072,73
Total de la modificación			1 900 000,00	1 900 000,00	
				-	
Justificación	Disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos, ya que no se va a utilizar el dinero presupuestado para la plaza de asistente de auditoría. Aumenta la ceunta de información para cubrir el gasto de la publicación de la normativa de auditoría en el diario oficial La Gaceta. Aumenta la cuenta de Productos de papel, cartón e impresos, para adquirir hojas bond, sobres, separadores, entre otros. Aumenta la cuenta de equipo de comunicación para poder adquirir una pantalla para la presentación de informes de auditoría a cada uno de los auditados y pueda ser explicado con claridad. Aumenta la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina para la compra de una sumadora, armario biblioteca y archivadores de documentación del departamento. Aumenta la cuenta de equipo de cómputo, para la adquisición de una computadora de escritorio y una portátil, para poder llevar a cabo las labores del departamento.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.0	Remuneraciones				
5.02.01.0.03	Incentivos Salariales	-	890 093,16	-	898 519,90
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	8 426,74	890 093,16		898 519,90
5.02.01.0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	449 513,59	86 784,08	-	536 297,67
5.02.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	426 461,19	82 333,62		508 794,81
5.02.01.0.04.05	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	23 052,40	4 450,47		27 502,87
5.02.01.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-	84 113,80	-	512 311,32
5.02.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	242 050,07	44 059,61		286 109,68
5.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	125 726,11	13 351,40		139 077,51
5.02.01.0.05.03	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	60 421,34	26 702,79		87 124,13
5.02.01.1	Servicios				
5.02.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	15 582,16	-	15 582,16	-
5.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	15 582,16		15 582,16	-
5.02.01.1.08	Mantenimiento y reparación	100 000,00	-	100 000,00	-
5.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	100 000,00		100 000,00	-
5.02.01.2	Materiales y suministros				
5.02.01.2.01	Productos químicos y conexos	156 814,09	-	156 814,09	-
5.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	75 000,00		75 000,00	-
5.02.01.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	81 814,09		81 814,09	-
5.02.01.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	35 006,31	-	35 006,31	-
5.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	35 006,31		35 006,31	-
5.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	178 312,00	-	169 756,49	8 555,51
5.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	52 000,00		52 000,00	-
5.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	126 312,00		117 756,49	8 555,51
5.02.01.3	Intereses y comisiones				
5.02.01.6.03	Prestaciones	583 832,00	-	583 832,00	-
5.02.01.6.03.01	Prestaciones legales	583 832,00		583 832,00	-
Total de la modificación			1 060 991,05	1 060 991,05	-
Justificación	<p>Se refuerza la cuenta de retribución por años servidos y sus respectivas cuentas de cargas sociales (Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización), la cual es necesarias reforzar debido a nuevos nombramientos realizados en el departamento mediante concursos internos, estos nombramientos incrementaron el gasto en el reconocimiento de anualidades. Para suplir la necesidad de presupuesto se procedió a rebajar el todo el contenido presupuestario de las siguientes cuentas:</p> <p>Otros servicios de gestión y apoyo, Seguros, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, Combustibles y lubricantes, Productos farmacéuticos y medicinales, Otros productos químicos y conexos, Herramientas e instrumentos, Útiles y materiales de limpieza, Útiles y materiales de resguardo y seguridad, Prestaciones legales y Otras prestaciones. Estas cuentas se modifican ya que según la programación realizada no se utilizaran en lo que resta del año.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.02	Recolección de basura				
5.02.02.0	Remuneraciones				
<u>5.02.02.0.01</u>	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>12 240 534,27</u>	<u>-</u>	<u>1 600 000,00</u>	<u>10 640 534,27</u>
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12 240 534,27		1 600 000,00	10 640 534,27
<u>5.02.02.0.02</u>	<u>Remuneraciones Eventuales</u>	<u>243 602,14</u>	<u>500 000,00</u>	<u>-</u>	<u>743 602,14</u>
5.02.02.0.02.01	Tiempo extraordinario	243 602,14	500 000,00		743 602,14
<u>5.02.02.0.03</u>	<u>Incentivos Salariales</u>	<u>4 017 927,54</u>	<u>-</u>	<u>2 000 000,00</u>	<u>2 017 927,54</u>
5.02.02.0.03.01	Retribución por años servidos	4 017 927,54		2 000 000,00	2 017 927,54
<u>5.02.02.1.03</u>	<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>100 000,00</u>	<u>350 000,00</u>	<u>-</u>	<u>450 000,00</u>
5.02.02.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	100 000,00	350 000,00		450 000,00
5.02.02.2	Materiales y suministros				
<u>5.02.02.2.01</u>	<u>Productos químicos y conexos</u>	<u>-</u>	<u>2 250 000,00</u>	<u>-</u>	<u>2 250 000,00</u>
5.02.02.2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	2 000 000,00		2 000 000,00
5.02.02.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	250 000,00		250 000,00
<u>5.02.02.2.04</u>	<u>Herramientas, repuestos e instrumentos</u>	<u>27 449,73</u>	<u>500 000,00</u>	<u>-</u>	<u>527 449,73</u>
5.02.02.2.04.01	Herramientas e instrumentos	-			-
5.02.02.2.04.02	Repuestos y accesorios	27 449,73	500 000,00		527 449,73
Total de la modificación			3 600 000,00	3 600 000,00	-
				-	
Justificación	Se solicita disminuir las cuentas de Sueldos para cargos fijos y Retribución por años servidos porque la plaza de Asistente de Gestión Ambiental esta sin nombramiento desde hace 6 meses esto porque el titular de la plaza está haciendo la suplencia del Gestor Ambiental y los recursos ya no fueron utilizados. Se refuerzan las siguientes cuentas: Tiempo extraordinario, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, Tintas, pinturas y diluyentes, Repuestos y accesorios. Esto debido a que tiene muy poco contenido presupuestario y son necesarias para cumplir con las metas y objetivos del departamento de Recolección de Basura.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.0	Remuneraciones				
5.02.06.0.01	Remuneraciones Básicas	11 687 185,10	1 600 000,00	1 600 000,00	11 687 185,10
5.02.06.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11 107 240,82		1 600 000,00	9 507 240,82
5.02.06.0.01.03	Servicios especiales	579 944,28	1 600 000,00		2 179 944,28
5.02.06.0.03	Incentivos Salariales	3 780 953,29	-	1 100 000,00	2 680 953,29
5.02.06.0.03.01	Retribución por años servidos	3 780 953,29		1 100 000,00	2 680 953,29
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.01	Alquileres	-	-	-	-
5.02.06.1.02	Servicios básicos	849 100,00	-	200 000,00	649 100,00
5.02.06.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	849 100,00		200 000,00	649 100,00
5.02.06.1.03	Servicios comerciales y financieros	50 000,00	1 500 000,00	-	1 550 000,00
5.02.06.1.03.01	Información	50 000,00	750 000,00		800 000,00
5.02.06.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	750 000,00		750 000,00
5.02.06.1.07	Capacitación y protocolo	600 000,00	-	550 000,00	50 000,00
5.02.06.1.07.01	Actividades de capacitación	600 000,00		550 000,00	50 000,00
5.02.06.1.08	Mantenimiento y reparación	-	500 000,00	-	500 000,00
5.02.06.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	-	500 000,00		500 000,00
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.01	Productos químicos y conexos	629 530,65	500 000,00	-	1 129 530,65
5.02.06.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	629 530,65	500 000,00		1 129 530,65
5.02.06.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	7 965 978,23	1 250 000,00	1 722 330,00	7 493 648,23
5.02.06.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 225 683,82	1 000 000,00		2 225 683,82
5.02.06.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	15 061,64	250 000,00		265 061,64
5.02.06.2.03.06	Materiales y productos de plástico	6 725 232,77		1 722 330,00	5 002 902,77
5.02.06.5	Bienes duraderos				
5.02.06.5.99	Bienes duraderos diversos	-	1 100 000,00	-	1 100 000,00
5.02.06.5.99.03	Bienes intangibles	-	1 100 000,00		1 100 000,00
5.02.06.6	Transferencias corrientes				
5.02.01.6.03	Prestaciones	1 559 950,39	-	1 277 670,00	282 280,39
5.02.01.6.03.01	Prestaciones legales	777 670,00		777 670,00	-
5.02.06.6.03.99	Otras prestaciones	782 280,39		500 000,00	282 280,39
Total de la modificación			6 450 000,00	6 450 000,00	
				-	
Justificación	<p>Se solicita disminuir la cuenta de Sueldos para cargos fijos y Retribución por años servidos ya que existen dos plazas presupuestadas desde principio del periodo 2021 que no han tenido nombramiento en seis meses por lo tanto esos recursos ya no fueron utilizados. Se requiere reforzar las cuenta de servicios especiales para ampliar el nombramiento de la secretaria de acueducto. De igual forma, en base a su comportamiento del gasto de los primero seis meses del 2021 se refuerzan las cuentas de Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, Tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y productos minerales y asfálticos, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.</p> <p>También se solicita reforzar las cuentas de Información para rotular los tanques del acueducto municipal y la cuenta de bienes intangibles para actualización de Licencia AQUA PRO con la que se realizan las lecturas de los medidores.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.04	Cementerio				
5.02.04.5	Bienes duraderos				
5.02.04.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	2 000 000,00	-	3 061 500,00
5.02.04.5.01.05	Equipo de cómputo	1 061 500,00	2 000 000,00		3 061 500,00
5.02.04.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	7 693 033,14	-	2 000 000,00	5 693 033,14
5.02.04.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	7 693 033,14		2 000 000,00	5 693 033,14
	Total de la modificación		2 000 000,00	2 000 000,00	-
				-	
Justificación	Disminuyen la cuenta de Otras construcciones, adiciones y mejoras, debido a que los trabajos en el cementerio se están realizando por parte de los funcionarios municipales contratados como jornales ocasionales. Se da contenido presupuestario de la cuenta de equipo y programas de cómputo para adquirir dos equipos con el objetivo de iniciar el proceso de digitalización del cementerio municipal (nichos y derechos). El equipo de cómputo a adquirir será utilizado por la dirección de servicios públicos y por el encargado de cementerio.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.17	Mantenimiento de edificio				
5.02.17.0	Remuneraciones				
5.02.17.0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	-	60 000,00	-	60 000,00
5.02.17.0.05.02	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		60 000,00		60 000,00
5.02.17.1	Servicios				
5.02.17.1.08	Mantenimiento y reparación	5 925 402,72	-	60 000,00	5 865 402,72
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	5 925 402,72	-	60 000,00	5 865 402,72
	Total de la modificación		60 000,00	60 000,00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias para cubrir lo que queda del año, ya que los fondos de dicho código presupuestario son insuficientes. Disminuye Mantenimiento de Edificios y Locales ya que no se prevé la ejecución de la totalidad de la misma y de esta manera se puede reforzar la cuenta 5.02.17.0.05.02				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.01	Edificios				
5.03.01.02	Construcción de Edificio Biblioteca Pública de Zarcero				
5.03.01.02.5	Bienes duraderos				
5.03.01.02.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	50 000 000,00	-	50 000 000,00	-
5.03.01.02.5.02.01	Edificios	50 000 000,00		50 000 000,00	-
5.03.01.02.7	Tranferencias de capital				
5.03.01.02.7.03	Tranferencias de capital a entidades privadas sin fines de lucro	-	50 000 000,00	50 000 000,00	50 000 000,00
5.03.01.02.7.03.01	Tranferencias de Capital a Asociaciones		50 000 000,00		50 000 000,00
Total de la modificación			50 000 000,00	50 000 000,00	
Justificación	Disminuye la cuenta de Edificios, ya que no se va a realizar la construcción de la biblioteca pública de Zarcero y el dinero se transferirá a la Asociación de Desarrollo Integral de Zarcero, por lo cual aumenta la cuenta de Transferencias de Capital a Asociaciones. Este proceso se realizará en el momento que ellos solucionen los problemas con las cuentas de Caja única para poder transferirles el dinero.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.1	Servicios				
5.02.26.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	15 000,00	-	15 000,00
5.02.26.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		15 000,00		15 000,00
5.02.26.1.05	Gastos de viaje y de transporte	-	-	15 000,00	- 15 000,00
5.02.26.1.05.02	Viáticos dentro del país			15 000,00	- 15 000,00
Total de la modificación			15 000,00	15 000,00	
Justificación	Aumenta la cuenta de Servicios Generales para ajustar el contenido presupuestario de este código, debido a que no actualmente no hay dinero en esa cuenta y se requiere para la recarga de extintores. Disminuye la cuenta de Viáticos dentro del país ya que no se pretende consumir el total presupuestado para estos gastos.				

Alcalde Municipal: quiero felicitar a Fabián es un excelente funcionario, es la primera vez que hace un trabajo como este.

Presidente Municipal se extiende el agradecimiento de parte del Concejo Municipal porque sabemos que es un trabajo complicado, gracias por su trabajo y labor en la municipalidad.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS 027 2021, 028-2021, ORDINARIA 068-2021, PERÍODO 2020-2024.

Acta extraordinaria 027 2021,

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es importante que la administración revise el acta y a don Ronald con todo respeto le dé continuidad, se habla de la posible ventanilla a nivel local, al cerrarse la agencia del ICE, también se habla del cable del teléfono que fue robado del caserío del Carmen, se puede llegar a un convenio con la municipalidad, ellos están muy abiertos de volver a comunicar el caserío.

Alcalde Municipal: con gusto cuando me pasen el acta voy a revisar.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Acta extraordinaria 028-2021,

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta, 3 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Acta ordinaria 068-2021, período 2020-2024.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Carta de la Asociación de Desarrollo de La Legua, solicitan audiencia entre otros puntos.

El Concejo Municipal acuerda otorgar la audiencia a la Asociación de Desarrollo de La Legua, para sesión extraordinaria el jueves 26 de agosto a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Alcalde Municipal: estuvimos buscando jurisprudencia para ver si procede legalmente lo que solicita Asociación de Desarrollo de La Legua.

2-Información de requisitos para obtener los servicios de Laname remitido por el Ingeniero Erick Acosta Hernández, ellos son Acuerdo del Concejo Municipal sobre la solicitud de convenio así como la personería Jurídica de la Municipalidad. Adjuntan Borrador de convenio.

Presidente Municipal quisiera tener un poco de tiempo y conversar con la administración en temas específicos, es tu tema de naturaleza administrativa, es importante pase a los filtros de la administración y emitidos los criterios de los personeros de la junta vial y unidad técnica cómo se estableció en el acuerdo, es importante revisar el acuerdo y sentarnos a revisar cuál es la intervención del Concejo en ese tipo de convenio.

Alcalde Municipal: ese tema se va a tocar en la junta vial, mañana hay reunión y se va a analizar, tanto la promotora social como Fabián Director de la unidad técnica él que le corresponde indicar los procedimientos a seguir, en cuáles puntos podemos abordare para la firma del mismo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la semana pasada se tomó el acuerdo para que la administración solicitara el convenio, don Erick se adelantó, es importante que la administración y la junta vial lo analicen, me gustaría que el asesor legal le de un vistazo y que don Rolando emita su criterio, la auditoría está interesado en este punto, con todo respeto

solicito que la auditoría emita un posible convenio para que cuando sea analizado por todas las personas sea visto y discutido en un concejo municipal.

Presidente Municipal: queda a criterio de la auditoría interna si lo emita o no, es un análisis que don José Rolando queda con la disponibilidad de poder hacerlo según sus labores se lo permitan, queda la invitación si quiere hacerle un estudio a dicho convenio.

Licenciado José Rolando Pérez: en principio tengo reservas porque como lo decía son temas meramente administrativos, sin embargo me gustaría observar para no adelantar criterios sobre lo que tengo que aportar, debido a que no quiero participar en temas meramente administrativos, sí me interesa hacer contacto con LANAME para efectos de una auditoría interna para el año 2022, podemos hacer un contacto en ese sentido, con mucho gusto atendiendo lo que dice don Luis Fernando puedo participar considerando el marco que le compete a la auditoría.

Presidente Municipal: si quiere acompañarnos a la reunión mañana en el recinto municipal a las nueve horas con treinta minutos.

3- Información de Fedoma para capacitación IFAM - UNED para los Consejos de Distrito. Se deja en conocimiento, es únicamente para los consejos de distrito.

4- Machote de convenio SENARA -Municipalidad de Zarceró. Se adjuntan oferta de servicios elaboración del estudio hidrogeológico de fase 2 para el cantón y propuesta final de precio del Convenio

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos jurídicos, y coordinar con la administración y el departamento legal una reunión para su análisis. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

5- Oficio Unión Nacional de Gobiernos Locales, DE-E-192-08-2021, dan apoyo al proyecto de ley 22.514. Se acuerda dar apoyo a moción de Unión Nacional de Gobiernos Locales, según oficio DE-E-192-08-2021. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de asuntos jurídicos. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

6-Expediente de la Asamblea Legislativa 22.449 reforma al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos jurídicos, aprobada por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

7- Expediente de la Asamblea Legislativa 21.668, modificación artículo 38 de la creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos jurídicos, aprobada por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

8- Expediente de la Asamblea Legislativa, proyecto 22.470 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública”. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos jurídicos, aprobada por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

9- Oficio IP-035-08-2021, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, remiten consideraciones para la aprobación de la Ley 9976 de Movilidad Peatonal. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos jurídicos, aprobada por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

10- Oficio IP-034-08-2021 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales informan de la aprobación en segundo debate del expediente 22.412, denominado Ley de Autorización Municipal para promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes condonación recargos y facilitar la recaudación. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos jurídicos, aprobada por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

11- Expediente de la Asamblea Legislativa 22.322 “Ley para Fortalecer a las Asociaciones de Desarrollo comunal” remite comisión de asuntos jurídicos. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos jurídicos, aprobada por unanimidad en forma definitiva. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

12- Oficio MZ-AM-578-2021 del señor alcalde municipal, autorización de donación de activos.

Regidor Luis Fernando Blanco: ¿cómo se va a informar de esta donación?

Alcalde Municipal: son las trece sillas que utilizaban ustedes en el salón de sesiones y las que estaban unidas, cada regidor y síndico lleve la comunicación a las comunidades para que se haga la distribución, es la misma metodología. Se acuerda aprobar la solicitud según oficio MZ-AM-578-2021 del señor alcalde municipal, autorización de donación de activos.

Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

13- Oficio MZ-AI-036-2021 del señor auditor municipal, asunto diagnóstico vertedero del municipal.

Se da en conocimiento el señor auditoría da informe

Regidor Luis Fernando Blanco: este tema hace como un año se realizó una inspección en el lugar, por tema de la pandemia no hubo mucho avance de las obras, me gustaría con todo respeto solicitar a la administración que en algún momento nos dé información del proceso

del cierre tiempo, si ha habido un cambio respecto al año anterior, sabemos es largo y tedioso, se tienen que ver soluciones me gustaría saber por parte de la administración algún informe o avance.

Licenciado José Rolando Pérez, auditor municipal: la nota es de carácter informativo, una de las prácticas de las auditorías internas es que cuando se emite un estudio la idea es desarrollar el trabajo de campo y luego hacer un informe final, en respuesta a lo que indica don Luis Fernando precisamente en estos meses que tengo, he estado observando he determinado intervenir en ese campo debido a que hay un diagnóstico, es un avance del año 2018, el interés de la auditoría es recabar información, en este período que no ha habido un titular de auditoría no ha habido un estudio de seguimiento, queremos conocer por parte de la administración todo lo que se ha actuado desde el año 2018 hasta la fecha, haciendo la salvedad de que en el año 2019 y 2020 ha habido un freno en cuanto a lo que son inversiones por la pandemia, tomando en cuenta esa consideración queremos conocer qué se ha hecho y qué se va a hacer con respecto a este tema que para mí tiene especial importancia por el tema del impacto ambiental, he pedido a la administración una serie de datos de las proyecciones que tienen para el tema del vertedero.

Alcalde Municipal: se no hizo llegar la solicitud de información que ya Gilberto la está realizando para hacérselo llegar, hay una planificación establecida que se tiene que dar.

14- Oficio MZ-AI-037-2021, del señor auditor municipal, asunto cauciones.

Es una nota administrativa de la auditoría a la alcaldía, es para información del Concejo Municipal:

Auditor Municipal: es de información de la Ley 8139 Administración Financiera de la República y presupuestos públicos, básicamente refiere a pólizas que debemos pagar los funcionarios que tenemos acceso a la administración de recursos públicos de la municipalidad, cuando yo ingresé hice un sondeo de cómo se estaba aplicando esta norma en las municipalidad, hay interés en conocer más en detalle el procedimiento interno, la recomendación interna, yo como auditor interno, responsable de un presupuesto debo estar metido dentro de los caucionados, yo debo pagar póliza, no lo estoy haciendo porque hasta ahora se me está explicando, el procedimiento pero puede ser extensivo la aplicación de las pólizas que se aplican, que es a los funcionarios de plataforma y un nivel intermedio a la tesorera, vamos a valorar eventualmente la ampliación porque los responsable de manejo de presupuesto según indica la norma somos más.

15- oficio de solicitud de audiencia por parte de miembros de la Clínica del Dolor, cuidados paliativos.

Se acuerda otorgar audiencia para el martes treinta y uno de agosto a las dieciocho horas.

Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Oscar Corella Morera, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

16- Oficio DEU-IFCMDL-157-2021, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCDML) de la UNED remiten memorial de rendición cuentas.

Se pone en conocimiento

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís presenta el informe:

Estuvo el viernes de visita la Primera Vicepresidenta de la República Epsy Campbell, fue un tema de visita para fomentar una red de mujeres que tiene la vicepresidencia, Mujeres más Activas de Occidente, estuvieron en la Panadería la Zarcereña con doña Patricia, mencionó su historia como empresaria. Le indicó Campbell que doña Patricia su relato va a estar plasmado en un libro que va a hacer el gobierno para el tema bicentenario.

Se hizo también un conversatorio con mujeres emprendedoras de occidente donde explicó alternativas con Banca Desarrollo para lo cual se analizó el tema de retos y oportunidades de gobierno locales, en el tema de cuidado y desarrollos municipalidades.

Nos invitaron a conocer en el Llano una empresa llamada Munilac, empresa de lácteos de cabra y vacas, y una serie de proyectos que tienen ellos, tienen, se pidió donación de una finca en Cañuela, el tema lo desarrolla el departamento nuestro de desarrollo local y económico, es un tema de habilidades y retos de las mujeres emprendedoras.

El sábado a raíz de las fuertes aguacero tuvimos que prestar colaboración a la Fuerza Pública, tránsito y Cruz Roja que se quedaron atascados en medio de dos derrumbes, andaban en inspección en Zapote y cae un derrumbe seiscientos metros atrás.

La administración y unidad técnica sacamos maquinaria para quitar escombros que imposibilitaban que ellos se pudieran transitar.

El domingo dimos acompañamiento en el camino Lajas y los Ángeles hubo un derrumbe grande, el arrastre que desde la Legua viene limpiando el cauce del río, para habilitar el agua por debajo del puente.

Deseo agradecer la amabilidad y disponibilidad de los compañeros de unidad técnica y campo que trabajaron sábado y domingo, todavía se encuentra la maquinaria trabajando sobre ese lugar, falta muchos derrumbes que quitar.

En el tema donación de terreno de cementerio está en Gaceta por publicarse el traslado, se procederá luego a trámite legal para que pase a nombre de la Asociación de Desarrollo de Laguna.

Hoy nos hace llegar la Contraloría el documento para hacer traslado del dinero de los ocho millones que corresponde al subsidio que aprobaron ustedes para que fuera donado a la Cruz Roja Costarricense, comité auxiliar de Zarcero, se da el visto bueno a la municipalidad para hacer trámite para que el dinero sea trasladado a la sede central del comité de Cruz Roja y luego lo harán llegar al Comité de Zarcero. Solicita a don Carlos Masís le haga llegar el mensaje a don Diego.

Presidente Municipal: de parte personal agradecer la intervención a todos los compañeros de la unidad técnica de la municipalidad de gestión que esta semana con tantos caos climáticos sabemos trabajaron arduamente en limpieza, don Ronald usted estuvo en primera línea, le agradecemos esta preocupación por sus labores de alcalde se salen de oficina, darles agradecimiento a todos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: don Ronald felicitar a su persona y funcionarios que estuvieron presentes en atención de esa emergencia, creo hay que elaborar tipo de planeamiento en atención de emergencias, en menos de 24 horas se indica que se pueden aproximar dos tormentas más, los terrenos están muy saturados, es importante que la Comisión Municipal de Emergencias, la alcaldía, la unidad técnica puedan elaborar un

planeamiento, tenemos que tomar medidas, revisar como estamos de recursos para esa atención, estamos en agosto y faltan los meses más lluviosos, creo tenemos que poner atención para poder atender en forma preventiva el caso.

Alcalde Municipal: me encanta estar presente porque uno sabe que el acompañamiento es importante, los compañeros saben lo que tienen que hacer, pero es asistirlos en la alimentación en ese campo, como presidente de la Comisión Municipal debemos estar presentes, todo evento natural que sucede se tienen que enviar un informe de situación, cada vez que sucede algo la municipalidad debe hacer un informe de situación, se reporta al 911 lo que sucede en los caminos, referente a lo que viene ya estamos advertidos de que viene una época difícil, viene una tormenta tropical, la saturación de terrenos será más. Con la comisión debemos hacer informe de situación cada vez que se presenta un tema para pedir ayuda.

Tenemos una preocupación, como don Jonathan lo había comentado en dos ocasiones en años anteriores de la solicitud al MINAE, para que valore la posibilidad de talar los árboles que están sobre la ruta 141 desde Tapezco a Zapote, ese sábado fueron muchas las piedras y árboles que cayeron, desafortunadamente cuando pide ayuda al MOPT y Conavi, de altos mandos, el sábado para colaborar la respuesta no tenemos maquinaria, cuadrillas, nada, dijeron no tenemos nada, por lo cual opté de sacáramos a los que estaban atascados, vamos a hacer llegar una nota a Conavi, no puede ser que el domingo vienen vagoneta y back hope de San Carlos de Conavi, trabajan de 1 a 4 y se fueron, dejaron intransitable el camino, hay árboles por el Bajo de Tapezco guindando y piedras falseadas, estamos esperando no suceda nada, estamos muy preocupados, yo quisiera don Jonathan si ese documento se pudiera hacer llegar a Conavi otra vez el acuerdo de que por favor Minae tome cartas en el asunto con esta caída de árboles con raíces falseadas.

Solicitud de pago a la empresa tecno ambiente

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054 el monto de once millones, setenta y un mil doscientos cuarenta y dos colones (¢11.071.242,00) por pago de las facturas numero **00100001010000009980** por un monto de cinco millones, ciento noventa y un mil doscientos treinta y un colones con cincuenta céntimos (**¢5,191,231.50**) correspondiente a facturación del 01 al 15 agosto 2021 y la factura número **00100001010000009979** correspondiente a la facturación del 16 al 31 de julio 2021, por un monto de cinco millones, ochocientos ochenta mil diez colones con cincuenta céntimos (**¢5,880,010.50**), correspondientes al proceso licitación abreviada 2019LN-000001-0021300211. Solicitud realizada mediante los oficios MZ-AM-581-2021 de la alcaldía municipal y MZ-DSP-DIR-0033-2021 emitido por el funcionario Gilberto Briceño Delgado, Director de Servicios Públicos de la Municipalidad de Zarceró. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Invita a mesa de trabajo para analizar el borrador del presupuesto 2022 para el sábado 11 de setiembre a las ocho horas.

Síndico Propietario de Zarceró Hernán Rodríguez: he escuchado buenos comentarios por la pronta atención de los derrumbes, lo felicito al el señor Alcalde y al personal, hay demasiados

derrumbes, me parece el back hope, que posibilidades de contratación de back hope privado para aligerar el asunto de los derrumbes.

Alcalde Municipal: con la maquinaria es suficiente hay muchos que se quitan rápidamente, estamos a la espera de próximo desembolso para comprar eje y raparlo, para el día de mañana termina en sector brisas, son muchos de poquita cantidad se puede abarcar rápido.

Síndico Suplente de Guadalupe José Mario Morales: me preocupa la ruta Anateri en emergencia se puede habilitar, no sé de qué manera el Tajo Platas puede ayudar con excavadora, el back up, está complicada la limpieza sobre el Río Laguna, el camino se puede esperar, ese paso preocupa, se puede colapsar.

Alcalde Municipal: Fabián estuvo presente antes de que sucediera ese problema, en el tema de Tajo Platas hay que llegar acuerdo para ver de que forma legal se puede contratar, no podemos ofrecer lo que o tenemos, se tienen que hacer contratación para que se dé, le voy a decir a Fabián para valorar que se puede hacer, gestionar con a Laguna municipalidad que tenga una pala desocupada para ver si por convenio Fedoma podemos hacer limpieza.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: el acuerdo que dijo el señor alcalde para que se le solicite a Conavi la coordinación con Minae de la tala de árboles.

Presidente Municipal: es un asunto que se puede ver la otra semana y se puede remitir a la Municipalidad de San Carlos, se debe hacer extensiva que solicita de manera ferviente a estas instituciones vengán y ayuden con la limpieza. Mandar la nota, actualizarla con la fecha y remitirla a la secretaria del Concejo San Carlos

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Síndica Propietaria de Palmira Flora Araya: informa que participó taller del IFAM construyendo ciudades inclusivas, el que coordinaba la reunión era de la OEA, hablaron sobre el censo que se tiene que levantar para emigrantes para ver las necesidades, para ver los recursos, el alcalde de Desamparados indicó que tienen una oficina para ese fin, habló un alcalde de Brasil que también tienen oficina, son financiadas por la OEA, dice que han hecho estudios de Costa Rica y nombraron varios cantones que hay emigrantes y mencionaban como estas personas ayudan a los cantones a desempeñar diferentes funciones, aquí hay muchos emigrantes, antes venían solo los hombres ahora son familias completas, ellos hablan como esas personas llegan a las comunidades y forman parte de la comunidad, se integran a la escuela y se les da la oportunidad de que sean de las fuerzas vivas.

Algunos hacen casas y se quedan permanentemente, son parte nuestra también.

Me llamó la atención hay que averiguar cómo trabajaron ese estudio que hicieron las problemáticas que encontraron, sería importante para el cantón para ir conociendo todo lo que tiene que ver con las personas inmigrantes.

Alcalde Municipal: hágame llegar el contacto y con gusto le haremos llegar desde la oficina de desarrollo social y cantonal.

Regidor Suplente Carlos Masís: agradecer al alcalde y al equipo de trabajo de planta por el esfuerzo agotador de dos días fuera de jornada, en la ruta 141 y fuera de esas rutas.

Agradecer a todos los que votaron los proyectos en tema de donación a la Cruz Roja de Zarcerro, lo importante de ese aporte, tenemos un cantón pequeño 423 casos activos de COVID, el esfuerzo que hacen los compañeros de la Cruz Rojas es agotador invaluable y pone en riesgo la salud, ese dinero que están aportando es para salvar vidas.

Ese 11 de setiembre en la mesa de trabajo pueden darle el cheque simbólico a la gente de la Cruz Roja de Zarcerro, no son todas las municipalidades ni las poderosas ni las chiquiticas que hacen donación a Cruz Roja,

Síndico Propietario de Zarcerro Hernán Rodríguez: externa muestras de solidaridad a la secretaria Dennia del Pilar por el fallecimiento de su tío Félix Rojas, se solidarizan varios miembros del Concejo Municipal.

Regidor Propietario German Blanco: con respecto a la propuesta de don Carlos para entregar el cheque simbólico, no sé qué tanto es factible porque es una reunión, no una sesión, nadie lo va a ver.

La semana pasada el señor alcalde habló de una propuesta para el desarrollo de un centro deportivo en la plaza de Zarcerro, yo estoy de acuerdo en que el proyecto se haga, quiero comentar a los compañeros regidores y al señor alcalde esa había sido una propuesta que yo estuve trabajando durante varios meses con la Asociación de Desarrollo de Laguna, no han podido realizar la asamblea por el tema del COVID, ni el Ministerio de Salud y Dinadeco lo permitían, no se ha podido realizar, ellos tiene fecha para el mes de setiembre para hablar el tema con la comunidad de Laguna y someterlo a votación a ver si la comunidad de Laguna lo acepta para hacerlo en la plaza de Laguna,.

Lo comento porque la comunidad de Laguna estaba de primera en el proyecto y teníamos cierto apoyo de la municipalidad, pero si este proyecto se pasa para Zarcerro, no se podrían terminar ninguno de los dos.

Quiero pedirles a ustedes compañeros del Concejo y al Señor Alcalde que nos dejen terminar la asamblea con la asociación de desarrollo para que se tome un acuerdo, si es positivo que sea en la comunidad de Laguna.

Alcalde Municipal quiero aclarar un tema, nunca ha sido la intención de crear polémica, nosotros estábamos con la finalidad de que el proyecto se haga independientemente donde sea, habíamos dichos que estaba previsto la posibilidad que se hiciera en Laguna, German estuvo hablando un día jueves o viernes y quedamos claros en que ustedes tomen la determinación de donde se hace, lo que estamos a la espera es que la asamblea de la asociación de Laguna tome la determinación, independientemente de que se tome en Laguna las ideas siguen con la finalidad de las instituciones donen el dinero, con la gente de la Embajada Americana, con el tema Sembrando Seguridad, yo me permití llamar al Pani delante de German, está anuente a colaborar, el viernes a la vicepresidente le hizo ver la necesidad y dijo se puede solicitar ayuda a ella para ver si Ayudas Comunales nos dona materiales, estoy de acuerdo que se sesionen en junta directiva en la asamblea de la Asociación de Laguna, en si es positiva bien, no se puede es dejar la donación una vez que se tome la determinación de donde se quiere construir.

Presidente Municipal: yo considero por el orden que se había mantenido en su momento, creo que se le debería dar el espacio o tiempo a la asociación de desarrollo de Laguna en vista de la proyección trabajado ya tienen todo un esquema en ese proyecto, me parece es un tema

de priorización, me parece que quien lo hizo primero fue la comunidad de Laguna, por ese lado me parece se debe dar ese espacio para la decisión que se debe revisar en su momento. Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: respecto a este tema, conversando con el presidente de la Asociación de Desarrollo de Laguna don Jorge Arturo Barquero , menciona la asamblea está programada la asamblea para el 21 de septiembre, pedir ese tiempo para ver que decide la asamblea de desarrollo, si es positivo seguimos y si es negativo vamos con lo que resuelva la asociación.

Alcalde Municipal: esperar a que se realice la asamblea en Laguna y si no se hace en la otra, si es positiva se hace en Laguna si es negativa es en Zarcero.

Presidente Municipal: al ser un proyecto de impacto para la comunidad, solicito que se tome la decisión de que se otorgue la posibilidad a la Asociación de Desarrollo de Laguna que realicen la asamblea y tome la decisión y se comuniquen de manera inmediata a la administración municipal para que a su vez el Concejo lo conozca. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Presidente Municipal: pregunta en el chat si se ha podido coordinar con los departamentos municipales para la visita a las nacientes, el sábado.

Alcalde Municipal: si señor que se indique la hora, usted y yo no podremos por un compromiso, nos disculpamos.

Al ser la veintiun horas con dos minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL